

Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a solicitud de información Proceso de Selección Sector Defensa
Radicado No. 201908160064 del 16 de agosto de 2019

Respetado(a) señor(a):

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

"1. Ese grado debe estar en mi actual jurisdicción?. Ya esta en propiedad asignado a mi persona?. 2. Si concurso por un grado de otra jurisdicción y paso en el concurso, debo trasladarme a esa jurisdicción?"

De acuerdo a su comunicación, es importante mencionar que la información relacionada con el propósito, las funciones, requisitos y **ubicación de los empleos y vacantes reportadas** en la OPEC, es registrada por la entidad a través del aplicativo SIMO, de conformidad con lo establecido en el manual de funciones de la entidad participante.

Por lo anterior y de acuerdo a sus requerimientos, es importante aclarar que las vacantes deberán ser provista de acuerdo con las condiciones publicadas en la OPEC, incluyendo la ubicación geográfica determinada para ésta.

En este sentido, es importante mencionar que esta entidad de creación constitucional ha funcionado bajo las especiales competencias que desarrollan los distintos instrumentos legales y reglamentarios establecidos desde la vigencia de la Constitución Política de 1991, teniendo entre sus facultades, la función de absolver consultas en asuntos relacionados con la carrera administrativa, pero no de **servir de instancia consultiva en temas particulares en materia de estructura de los empleos públicos**, por tanto el proceso se adelantara con el perfil que requiera la entidad, y el cual es debidamente registrado en SIMO.

Cordialmente,



VILMA ESPERANZA CASTELLÁNOS HERNÁNDEZ
Gerente Convocatorias

Proyectó: Daniel Guauque Cárdenas